



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ – CASO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO, 2014**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO.**

AUTOR:

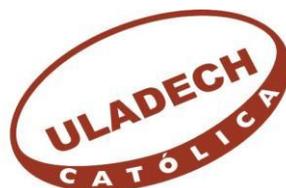
CASHPA LABORIO CRISPIN FELIX

ASESOR:

MGTR. VICTOR ALEJANDRO SICHEZ MUÑOZ

CHIMBOTE - PERÚ

2018



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ – CASO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO, 2014**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO.**

AUTOR:

CASHPA LABORIO CRISPIN FELIX

ASESOR:

MGTR. VICTOR ALEJANDRO SICHEZ MUÑOZ

CHIMBOTE - PERÚ

2018

JURADO EVALUADOR DE TESIS

Presidente
Dr. Luis Torres García

Miembro
Mgtr. Juan Marco Baila Gemin

Miembro
Dr. Ezequiel Eusebio Lara

AGRADECIMIENTO

A Dios, fuente inagotable de mis fortalezas en este camino que se llama “vida”.

A mis padres:

María y Faustino por haberme dado la Vida, a mi madre por el afecto que me ha dado y me sigue brindando, por su apoyo incondicional, desde que decidí seguir una carrera.

DEDICATORIA

Con mucho cariño, a mi madre
María Laborio Carrasco: Por su amor,
concejos, dedicación y valores que
me han servido mucho a lo largo de mi
vida.

A mis hermanos, quienes me brindan su
apoyo en los momentos que necesito.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, determinar y describir la caracterización del Control Interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Moro 2014, La investigación fue de diseño no experimental – descriptiva, teniendo como resultados.

La Caracterización control interno incide en la gestión de las municipalidades de nuestro país, como un moderno y eficaz instrumento de control administrativo que implica un cambio en la estructura funcional del órgano responsable para que funcione de manera integral, efectiva y eficiente. La Municipalidad Distrital de Moro, cuenta con la implementación del sistema de control interno, lo cual facilita la optimización de la gestión pública. La Caracterización del Control Interno en las municipalidades del Perú y en la Municipalidad Distrital de Moro, busca propiciar un moderno y eficaz instrumento de control administrativo que implica un cambio en la estructura funcional, con la finalidad de mejorar la gestión municipal, se concluye que con la caracterización del Control Interno, busca corregir oportunamente las fallas, desviaciones derivadas del desarrollo de sus procesos y el cabal desempeño de sus funciones y la materialización eficiente de sus objetivos y metas que se puedan presentar.

Palabras claves: Municipalidades, Control Interno.

ABSTRACT

This research has the overall aim, determine and describe the characterization of internal control in municipalities of Peru and the District Municipality of Moro 2014, research design was not experimental - descriptive, with the results.

Characterization internal control management affects the municipalities of our country as a modern and effective instrument of administrative control which implies a change in the functional structure of the responsible body to function comprehensive, effective and efficient manner. The District Municipality of Moro, has the implementation of the internal control system, which facilitates the optimization of governance. Characterization of Internal Control in the municipalities of Peru and the District Municipality of Moro, it seeks to promote a modern and effective instrument of administrative control which implies a change in the functional structure, in order to improve municipal management, it is concluded that Internal Control characterization seeks timely correct flaws, deviations resulting from the development of their processes and the proper performance of their duties and efficient realization of its goals and objectives that may arise.

Keywords: Municipalities, Internal Control.

CONTENIDO

	Página
Carátula.....	i
Contra carátula.....	ii
Jurado Evaluador de Tesis.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Dedicatoria.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Contenido.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	10
II. REVISIÓN LITERARIA.....	12
2.1 Antecedentes.....	12
2.1.1 Internacionales.....	12
2.1.2 Nacionales.....	15
2.1.3 Regionales.....	20
2.1.4 Locales.....	21
2.2. Bases teóricas.....	21
2.3. Marco Conceptual.....	33
III. METODOLOGÍA.....	39
3.1. Diseño de la investigación.....	39
3.2. Población y muestra.....	39
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	39
3.4. Plan de análisis.....	40
3.5. Matriz de Consistencia.....	40
3.6. Principios Éticos.....	40

IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	40
4.1. Resultados.....	40
4.1.1 Respecto al objetivo específico 1.....	40
4.1.2 Respecto al objetivo específico 2.....	43
4.1.3 Respecto al objetivo específico 3.....	45
4.2. Análisis de los resultados.....	47
4.2.1 Respecto al objetivo específico 1.....	47
4.2.2 Respecto al objetivo específico 2.....	49
4.2.3 Respecto al objetivo específico 3.....	50
V. CONCLUSIONES.....	51
5.1 Respecto al objetivo 1.....	51
5.2 Respecto al objetivo 2.....	51
5.3 Respecto al objetivo 3.....	51
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.....	53
6.1. Referencias bibliográficas.....	53
6.2. ANEXOS.....	56
6.2.1. Anexo 01: Fichas bibliográficas.....	56
6.2.2. Anexo 02: Cuestionario.....	57
6.2.3. Anexo 03: Matriz de consistencia.....	60

I. INTRODUCCIÓN

En la última década, como consecuencia del proceso de centralización, el rol de los gobiernos locales ha cobrado relevante importancia para la iniciativa de desarrollo del país, y paralelamente se está aplicando la política general de un control más estricto del gasto público, a fin de ofrecer mejoras y mayores oportunidades para la sociedad.

Asimismo, en América Latina el Control Interno contribuye fuertemente a obtener una administración óptima, toda vez que genera muchos beneficios a las organizaciones, en todos los niveles de la entidad, así como, en todos los procesos y actividades, siendo reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización, obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y esté en capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella, **(Coopers 2007)**.

De igual forma, en el Perú, el control interno representa un papel sobresaliente para el ejercicio de una administración pública transparente, eficiente y eficaz que le permite prever a la sociedad bienes y servicios adecuados a las necesidades del entorno, y a su vez, garantiza a través de su ejercicio la protección del patrimonio de la nación y su correcta utilización a favor del bienestar colectivo, **(Aldave & Meniz, 2005)**.

Y siendo, la Municipalidad Distrital de Moro, una entidad que tiene la necesidad de mejorar los accionares operacionales a través de los estándares de control interno en el desarrollo de su gestión administrativa, la misma que debe

concebirse como el camino para desempeñarse con eficiencia y eficacia en la administración de los recursos públicos frente a los requerimiento exigidos por las normas de carácter legal, y por ende, de las necesidades colectivas de las comunidades y de sus habitantes; y careciendo a nivel local de trabajos de investigación referente a nuestro tema es que se desconoce de cómo se caracteriza el control interno en las municipalidades, por las razones expuestas el enunciado del problema es el siguiente.: **¿Cuál es la caracterización del control interno de las municipalidades del Perú y la Municipalidad Distrital de Moro, 2014?**

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general:

Determinar y describir las Características del Control Interno en las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Moro, 2014.

Para poder conseguir el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú.
2. Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Moro.
3. Hacer un análisis comparativo para determinar las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Moro, 2014.

Finalmente, la investigación se justifica porque los estándares de control interno son importantes y que proveen el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejoran la gestión pública en relación con la proyección del patrimonio público y el logro de los objetivos institucionales; la investigación también se justifica porque permitirá mi titulación como contador público, ya que el tema expuesto abarca en la formación de mi carrera profesional, y posibilita a que la Universidad cumpla con las normas, asumiendo el tema de investigación.

II. REVISION DE LA LITERATURA

2.1 Antecedentes:

2.1.1 Internacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes internacionales todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del mundo menos en el Perú, sobre la variables o variables y unidades de análisis de nuestro estudio.

Hernández S. (2010), en su tesis denominada: El proceso de control interno en la efectividad presupuestal de una institución del estado mexicano, presentada en la Universidad Autónoma de México para optar el Grado académico de Magíster en Contabilidad con mención en Auditoría Superior; concluye que es relevante implantar, evaluar y retroalimentar el control para que facilite en forma adecuada la ejecución presupuestal de las instituciones del estado. Las acciones de control son las herramientas de control para evaluar la ejecución presupuestal y luego recomendar las mejores pautas. El resultado más

importante de este trabajo es el siguiente: El 92% de los encuestados acepta que los procesos de control interno facilitan la ejecución presupuestal de las instituciones del estado.

Comentario: El proceso de control interno aplicado en los gobiernos locales, consiste en diseñar, implementar, verificar y retroalimentar dicho sistema con el objeto que opere de la mejor forma y facilite la gestión institucional.

Machuca J. (2005), realizó el trabajo de grado para optar al Título de Magister en Gerencia Empresarial en la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Venezuela, cuyo título es: Análisis de Gestión Administrativa como Herramienta de Control Interno en las Instituciones Públicas Municipales del estado. La investigación se orienta a determinar la utilidad del análisis de gestión administrativa en la Unidad de Auditoría Interna de las instituciones públicas del estado. Para lo cual, se delinearón como objetivos específicos: Examinar los elementos del control interno; analizar los elementos del control interno y su rol en el proceso de gestión administrativa; evaluar la pertinencia del análisis y su rol en el proceso de gestión administrativa; evaluar la pertinencia del análisis de gestión administrativa como herramienta de control interno y por ultimo formular lineamientos a los entes públicos municipales para la incorporación del análisis de gestión administrativa en las Unidades de Auditoría Interna.

Obtuvo dentro de sus conclusiones la necesidad de mejorar el desempeño de los entes públicos, todo esto asociado a un refinamiento de los mecanismos de control interno, lo que exige no solo sistemas de información, procesos de control y gestión y la instrumentación de herramientas para ejecutar el seguimiento, control y evaluación de la actuación institucional, a fin de corregir oportunamente las fallas, desviaciones derivadas del desarrollo de sus procesos y el cabal desempeño de sus funciones y la materialización eficiente de sus objetivos y metas.

El aporte de este trabajo a esta investigación es el enfoque imprescindible que da a la implementación de controles internos para el logro de objetivos en toda organización, situación que debe conllevar a disponer de mecanismos de controles interno idóneos que permitan promover la coordinación e integración de sus operaciones internas.

Dugarte J, (2012), realizó el trabajo especial para optar al grado de Magister en Ciencias Contables en la Universidad de los Andes, cuyo título es: Estándares de Control Interno Administrativo en la Ejecución de Obras Civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal, dicho estudio tuvo como conclusiones, que la situación actual del control interno administrativo de los órganos de administración pública ubicados en el área metropolitana del estado de Mérida se encuentra bajo un ambiente operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la

jerarquía de cargos bien definidos, los cuales son mecanismos necesarios para el logro de los objetivos y por ende de la misión institucional. Igualmente, se puede afirmar que debido a la inexistencia en dichos órganos de una unidad técnica especializada con funciones de control en la ejecución de obras civiles, es síntoma de que se subestima la división del trabajo como etapa fundamental de la organización y control como funciones administrativas. Estas características influyen sustancialmente en la situación de control interno administrativo, sobre todo cuando el contenido esencial de la actividad administrativa que le corresponde a las máximas autoridades ejecutivas, están referidas a las actividades de gestión que desempeñan con la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades y servicios públicos que tienden a su realización en el marco de actos administrativos emitidos no ajustados a las normas de carácter legal y teórico.

2.1.2 Nacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del Perú menos en la región, sobre la variables o variables y unidades de análisis de nuestro estudio.

Galecio N. (2006), desarrolló una investigación titulado "Nuevo enfoque de control interno(COSO) alternativa de solución para las municipalidades del Perú" con el fin de optar el grado académico de magister en contabilidad con mención en contabilidad gubernamental,

en la universidad nacional de Piura, llega a las siguientes conclusiones; que la contaduría de la nación y contraloría general de la república no vienen aplicando la normativa de las normas técnicas de control interno en lo que respecta a la contaduría de la nación por no exigir que los estados financieros de las municipalidades anualmente deben estar auditados conforme lo establece la norma técnica de control interno No 100-09 "AUDITORÍA ANUALES EN ENTIDADES PÚBLICAS", previa reestructuración del cronograma de plazo para las regularizaciones presupuestales; que la contraloría general de la república al no efectuar el monitoreo a las municipalidades del Perú, para verificar si viene cumpliendo la NTCI N° 100-09, contraviniendo NTCI No 100-10 "RESPONDABILIDAD (ACCOUNTABILITY)" ; que los alcaldes, regidores, funcionarios no vienen implementando un sistema de control interno que permita salvaguardar la gestión municipal lo que ha originado perjuicio económico: Presupuesto de Inversiones utilizados con exceso para gastos de funcionamiento., ingresos del programa del vaso de leche utilizados para gastos de funcionamiento, exceso de dietas a alcaldes y regidores con fondos de compensación municipal, obras inconclusas y deficientes sin liquidación técnica y financiera produciendo una serie de alteraciones en la cuenta 37 Infraestructura Pública y 33 Inmueble Maquinaria y Equipo, incumplimiento de las normas técnicas de control interno en la gestión financiera y control gubernamental; Incumplimiento en las normativas existentes que ha originado debilidades en la gestión financiera, y del control gubernamental de las municipalidades del Perú; que el Auditor

depende funcionalmente de la contraloría general de la república y presupuestalmente de las municipalidades.

LEON G. & ZEVALLOS J. (2007) Tesis: "El Proceso administrativo de control interno en la gestión municipal" Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú, para optar el grado de Maestro en Administración, describen las etapas del control interno y la forma como incide en la gestión de las municipalidades de nuestro país, por el enfoque que tiene será de utilidad para el presente trabajo, porque busca propiciar un moderno y eficaz instrumento de control administrativo que implica un cambio en la estructura funcional del órgano responsable para que funcione de manera integral, efectiva y eficiente y que asegure en lo posible un control permanente de todos los procedimientos del organismo municipal a fin de que cada acción sea ejecutada dentro del ámbito financiero, administrativo y operativo, ejerciendo una estricta y permanente vigilancia del cumplimiento de las medidas de control previo, concurrente y posterior.

Morales N. (2009), en la tesis denominada: Las deficiencias de control interno en el proceso de gestión institucional de los gobiernos locales, presentada para optar el Grado de Maestro en administración en la Universidad Nacional Federico Villarreal; concluye que los problemas que tiene el control interno previo, concurrente y posterior; no facilita el proceso de gestión de las instituciones. El autor hace un análisis del papel que cumple el control interno y de la forma como colabora con la

gestión. En la medida que no se cuente con un control interno eficiente no es posible lograr la efectividad de la gestión institucional de los gobiernos locales. Hace énfasis en el deficiente entorno de control de parte de directivos, funcionarios y trabajadores; lo cual no facilita la gestión institucional. El resultado más importante es que el 87% de los encuestados acepta que las deficiencias del control interno no facilitan el proceso de gestión institucional de los gobiernos locales del Perú.

Campos C (2008) para obtener el Grado de Maestro en Administración en la universidad Nacional de San Marcos desarrollo el trabajo titulado: "Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado", en el cual el autor identifica los procesos del sistema de control interno que se aplican en los departamentos de ejecución de las instituciones del estado. Dentro de dichos señala las normas, los procedimientos y prácticas aplicables en dichos departamentos con eficacia y eficiente lograrán obtener una mejor gestión pública.

Láinez Patiño G (2008) en la tesis denominada: Las acciones de verificación y el Órgano de control institucional en las municipalidades del Perú, presentada en la Universidad Nacional Federico Villareal para optar el grado de Maestra en auditoría contable y financiera; concluye que las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control para determinar la eficiencia, economía y efectividad en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros facilitarán la realización de las

acciones de verificación en las municipalidades. Los resultados más importantes de este trabajo son los siguientes: El 99% de los encuestados acepta que las acciones de control facilitan el desarrollo de las municipalidades; el 95% de los encuestados acepta que las acciones de control facilitan el logro de las metas, objetivos y misión de las municipalidades; el 93% de los encuestados acepta que las acciones de control facilitan la economía, eficiencia, efectividad y transparencia de las municipalidades en el Perú."

Ugarte V. (2009), en la tesis denominada: El control interno en la efectividad del proceso de ejecución presupuestal de las municipalidades. Presentado en la Universidad Nacional Federico Villarreal para optar el Grado de Maestro en Auditoría Contable y Financiera; concluye que el control interno eficaz aplicado a los gobiernos locales, comprende las acciones de cautela previa simultánea y de verificación posterior que realiza cada gobierno local, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores de los gobiernos locales como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación,

evaluación, seguridad y protección. El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el Órgano de Control Institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes de cada gobierno local, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

2.1.3 Regionales

En esta investigación se entiende por antecedentes regionales todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad de la región de Ancash, menos en la provincia de Santa, sobre la variables o variables y unidades de análisis de nuestro estudio.

Escalante. E. (2006) Tesis: "Sistema de control interno para optimizar la gestión gubernamental"; presentada para optar el Grado de Maestro en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El autor realiza un énfasis en el cumplimiento de las normas de control para el sector público, como forma de facilitar la optimización de la gestión gubernamental.

Crisólogo M. (2013). En su Tesis de Maestría titulada El Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash en la Universidad de San Martín de Porres, establece que el control interno incide en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-

Ancash, para lo cual se utilizó la metodología de la investigación científica, instrumento que sirvió para desarrollar aspectos importantes del trabajo, desde su primer capítulo hasta el último, con el fin de establecer si todas estas acciones inciden favorablemente en la gestión y calidad de la población.

2.1.4 Locales.

En este trabajo se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación realizado por cualquier investigador en cualquier parte del distrito de la provincia del Santa; sobre aspectos relacionados con nuestra variable de estudio y unidades de análisis.

Revisando la literatura pertinente, no se ha podido encontrar trabajos de investigación respecto a la caracterización del control interno en las Municipalidades en alguna ciudad o localidad de la región Ancash menos en el Distrito de Moro.

2.2. Bases Teóricas:

2.2.1 Teoría del Control Interno:

Según **Campos (2008)**, la Contraloría General de la República, la define como un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y dar seguridad razonable que se alcanzarán los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar riesgos.

Catácora (1997), define al control interno como: el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adaptan a un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y promover la eficiencia y la productividad en las operaciones y estimular la adhesión a las practicas ordenadas para cada empresa.

De acuerdo con el Informe COSO (1992) el control interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos incluidos en las siguientes categorías: Eficacia y eficiencia de las operaciones; Confiabilidad de la información financiera; Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas.

Según la Comisión de Normas de Control Interno de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (**INTOSAI**), el control interno puede ser definido como el plan de organización, y el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una institución, tendientes a ofrecer una garantía razonable de que se cumplan los siguientes objetivos principales:

- Promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada.
- Preservar al patrimonio de pérdidas por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades.
- Respetar las leyes y reglamentaciones, como también las directivas y estimular al mismo tiempo la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos de la misma.
- Obtener datos financieros y de gestión completos y confiables y presentados a través de informes oportunos.

Según Aldave & Meniz (2005), coincide con la Contraloría General de la República (2004), explican que Control Interno es el sistema integrado por la estructura organizacional y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Por otro lado, **Cepeda (1996)**, el Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y

desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Su actuación comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativos, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regula. El Sistema está conformado por los siguientes órganos: La Contraloría General de la República, como ente técnico rector; todas las unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental; Las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas, durante un período determinado, para realizar servicios de auditoría en las entidades: económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros.

Sin embargo la CGR (2006), también hace mención al control gubernamental, indicando que este consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

Interpretando a la CGR (2006), el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección. El control posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos. Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo. El Titular de la entidad está obligado a definir las políticas institucionales en los planes y/o

programas anuales que se formulen, los que serán objeto de las verificaciones.

Analizando a la CGR (2006), se entiende por control externo el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que compete aplicar a la Contraloría General u otro órgano del Sistema por encargo o designación de ésta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. Se realiza fundamentalmente mediante acciones de control con carácter selectivo y posterior. En concordancia con sus roles de supervisión y vigilancia, el control externo podrá ser preventivo o simultáneo, cuando se determine taxativamente por la Ley del Sistema Nacional de Control o por normativa expresa, sin que en ningún caso conlleve injerencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad, o interferencia en el control posterior que corresponda. Para su ejercicio, se aplicarán sistemas de control de legalidad, de gestión, financiero, de resultados, de evaluación de control interno u otros que sean útiles en función a las características de la entidad y la materia de control, pudiendo realizarse en forma individual o combinada. Asimismo, podrá llevarse a cabo inspecciones y verificaciones, así como las diligencias, estudios e investigaciones necesarias para fines de control.

Interpretando a Osorio (2005), el control eficaz, es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable de

que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales:

- Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales
- Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

Interpretando al IAI-España (2004), el control eficaz es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos institucionales que procura. Los componentes están constituidos por:

- El ambiente de control, entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores,

conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa

- La evaluación de riesgos, que deben identificar, analizar y administrar los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales
- Las actividades de control gerencial, que son las políticas y procedimientos de control que imparte el titular o funcionario que se designe, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad
- Las actividades de prevención y monitoreo, referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, con el fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno
- Los sistemas de información y comunicación, a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional
- El seguimiento de resultados, consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las

medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control (SNC).

- Los compromisos de mejoramiento, por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones para el mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

2.2.1.1 Objetivos del Control Interno

Estupiñan (2006), indica que los objetivos del control interno se resumen de la forma siguiente:

- Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
- Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos.
- Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas.
- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

2.2.1.2 Elementos del Control Interno

Luego de analizar los elementos del control interno indicados por

Estupiñan (2006), podemos sintetizarlo de la siguiente manera:

- Los elementos de organización se constituyen como un plan lógico y claro de las funciones organizacionales que establecen líneas claras de autoridad y responsabilidad para las unidades de la organización y para los empleados, y por ende, segrega las funciones de registro y custodia.
- Los elementos de personal se forman con las prácticas sanas y seguras para la ejecución de las funciones y obligaciones de cada unidad de personas dentro de la organización. Personal en todos los niveles con la actitud, capacitación y experiencia requerida para cumplir sus obligaciones satisfactoriamente. Normas de calidad y ejecución claramente definidas e informadas al personal.
- Los elementos de supervisión establecen una efectiva unidad de control interno independiente, hasta donde es posible y factible en las operaciones examinadas o procedimientos de autocontrol en las dependencias administrativas y de apoyo logístico.

2.2.2 Órgano de Control Institucional

Aldave & Meniz (2005), el Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Su actuación comprende todas las actividades y acciones en

los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regule. El Sistema está conformado por los siguientes órganos de control:

- La Contraloría General, como ente técnico rector; todas las unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental de las entidades públicas;
- Las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas, durante un periodo determinado, para realizar servicios de auditoría en las entidades: económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros.

Además indican **Granda (2014)**, que el ejercicio del control gubernamental en las entidades del sector público, se efectúa bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General, la que establece los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos correspondientes a su proceso, en función a la naturaleza y/o especialización de dichas entidades, las modalidades de control aplicables y los objetivos trazados para su ejecución. Dicha regulación permitirá la evaluación, por los órganos de control, de la gestión de dichas entidades y sus resultados. La Contraloría General, en su calidad de ente técnico rector, organiza y

desarrolla el control gubernamental en forma descentralizada y permanente, el cual se expresa con la presencia y accionar de los órganos de control en cada una de las entidades públicas de los niveles central, regional y local, que ejercen su función con independencia técnica.

Para **Aldave & Meniz (2005)**, son atribuciones del Sistema Nacional de Control:

- Efectuar la supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado, el cual también comprende supervisar la legalidad de los actos de las instituciones sujetas a control en la ejecución de los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, con prudencia y transparencia fiscal, conforme a los objetivos y planes de las entidades, así como de la ejecución de los presupuestos del Sector Público y de las operaciones de la deuda pública y formular oportunamente recomendaciones para mejorar la capacidad y eficiencia de las entidades en la toma de sus decisiones y en el manejo de sus recursos, así como los procedimientos y operaciones que emplean en su accionar, a fin de optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

Así mismo los mismos autores indican que según la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, establece que las Entidades del Estado deben implementar obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando, su ejecución al cumplimiento de los objetivos.

2.3 Marco Conceptual

2.3.1 Municipalidad

Según Valdivia (2008), municipalidad es la institución que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad. Es un órgano similar al Ayuntamiento español y en algunos países es usado como sinónimo. En varios países de América, la municipalidad es el organismo que administra una comuna, cantón o distrito. Está encabezada por un alcalde o presidente municipal y un concejo, todos elegidos por votación popular. En algunos países y ciudades, es también responsable de la administración de la educación y salud pública en su respectivo ámbito territorial. Su presupuesto proviene por lo general de fondos nacionales. En Japón, la municipalidad es la unidad de administración local en el cual se dividen las prefecturas.

Valdivia (2008), las municipalidades son los organismos que gobiernan las provincias y los distritos de la República. Se clasifican en Municipalidades provinciales y Municipalidades distritales, la Municipalidad Provincial, es Unidad Básica de la organización territorial del Estado Peruano, canal o medio inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, teniendo como elementos esenciales del gobierno local, su territorio, la población y la organización. La municipalidad es el órgano de gobierno promotor del

desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Según AMPE (2009), en el Perú, los gobiernos locales vienen jugando un rol importante en la gobernabilidad y organización comunal desde la fundación de la República, tomando en cuenta el control de decisión política, económica y social de la organización comunal, cuya regulación legal está establecido en la constitución política del Perú y la leyes, asimismo la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior basándose en los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y en la Ley Orgánica de Municipalidades.

2.3.2. El Control Interno en la Administración Pública

Granda (2011), el Control Interno en las entidades del administración pública debe ser entendido dentro del contexto de sus características específicas en comparación con las organizaciones privadas; es decir, tomando en cuenta, a) su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; b) la utilización de los fondos públicos; c) la importancia del ciclo

presupuestario y de planeamiento, y d) la complejidad de su funcionamiento. Esto significa hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, la integridad y la transparencia, presentes por su naturaleza en los asuntos públicos y los valores gerenciales modernos como la eficiencia y la eficacia. Las entidades públicas requieren del cumplimiento de normativas (que dependiendo de las funciones asignadas o de los sistemas administrativos pueden ser abundantes y especializadas). En éstas, se reglamenta la gestión de la entidad y la forma de operar. Los ejemplos incluyen la ley de presupuesto, los tratados internacionales, la ley general de contratación pública, las leyes sobre la administración y gestión pública, la ley de contabilidad, la ley de derechos civiles y protección del medio ambiente, las regulaciones sobre el manejo de los impuestos y las acciones que eviten el fraude y la corrupción.

El Control Interno proporciona una seguridad razonable respecto a que se logren los objetivos de la entidad, esto debido a que un sistema de Control Interno eficiente, no importa cuán bien se haya diseñado o si está operando el sistema de gestión de riesgos, no puede suministrar a la administración pública una seguridad absoluta respecto al logro de sus objetivos misionales. Además, los factores externos fuera de control de una entidad, como el factor político pueden impactar la capacidad de alcanzar los objetivos **(Pressacco, 2012)**.

2.3.2.1. Objetivos

a) Gestión Pública: Busca promover la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones y calidad en los servicios, este objetivo está relacionado con los controles internos que adopta la entidad pública para asegurar que se ejecuten las operaciones, de acuerdo a criterios de efectividad, eficiencia y economía. La efectividad tiene relación directa con el logro de los objetivos y metas programadas (**Galecio, 2006**).

La eficiencia se refiere a la relación existente entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos.

La economía se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren recursos físicos, financieros y humanos, en cantidad y calidad apropiada y al menor costo posible.

Estos controles comprenden los procesos de planeación, organización, dirección y control de las operaciones de la entidad, así como los sistemas de medición de rendimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas.

Este control interno en el sector público debe permitir promover mejoras en las actividades que desarrollan las entidades públicas y proporcionar mayor satisfacción en el público, menos defectos y desperdicios, mayor productividad y menores costos en los servicios.

b) Lucha Anticorrupción: Busca proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal, este objetivo está relacionado con las medidas adoptadas por la entidad pública

para prevenir o detectar operaciones no autorizadas, acceso no autorizado a recursos o apropiaciones indebidas, que podrían resultar en pérdidas significativas para la entidad, incluyendo los casos de despido, irregularidad o uso ilegal de recursos.

c) Legalidad: Busca cumplir las leyes, reglamentos y normas gubernamentales. Este objetivo está relacionado con el hecho que la entidad pública, mediante el dictado de políticas y procedimientos específicos, asegura que el uso de los recursos públicos sea consistente con las disposiciones establecidas en las leyes y reglamentos y concordante con las normas relacionadas con la gestión gubernamental; así como con el cumplimiento de sus competencias y funciones.

d) Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública: Busca elaborar información válida y confiable, presentada con oportunidad, este objetivo está relacionado con las políticas, métodos y procedimientos dispuestos por la entidad pública para asegurar que su información elaborada sea válida y confiable y revelada razonablemente en los informes. Una información es válida y confiable porque se refiere a operaciones o actividades que ocurrieron realmente y porque cumple con las condiciones necesarias para ser considerada como tal. Una información confiable es aquella que brinda confianza a quien la utiliza.

2.3.2.2 Normativa de Control Interno en el Sector Público y Organización de la Administración Pública

De acuerdo a la normativa, el **Control Interno gubernamental en el Perú (2014)**, está enfocado a brindar una seguridad razonable para que las entidades públicas cumplan con su misión, y adquiere relevancia como una herramienta a través de la cual se controla y organiza la administración pública, en busca de la consecución de los objetivos, y por ende, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la satisfacción de la ciudadanía frente a la prestación de productos y servicios públicos.

- Normativa de la Función del Control Gubernamental

Se define en la Constitución Política del Perú y luego es regulada, de forma explícita, por el Sistema Nacional de Control (SNC) a través de la **Contraloría General de la República (2014)** que tiene, entre sus funciones, la de supervisar la legalidad de las operaciones y de los actos de las instituciones sujetas a control. Asimismo, la CGR dicta la normativa técnica de control estableciendo los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos, a fin de dar cumplimiento a su rol rector. El enfoque de Control Interno gubernamental en el Perú así como sus conceptos, principios, técnicas y metodologías, se han definido en los últimos años a través de diferentes normas y lineamientos de distinta jerarquía (**Morales, 2009**).

III. METODOLOGÍA

3.1 .Diseño de la investigación

La investigación será de diseño no experimental – descriptiva – bibliográfica documental.

3.2 .Población y muestra

Dado que la investigación será bibliográfica – documental y de caso, no habrá población ni muestras.

3.3. Técnicas e Instrumentos

El plan de análisis consistirá en revisar los aspectos más relevantes e importantes de los antecedentes las bases teóricas y el estudio de caso.

Para el recojo de información se utiliza:

3.3.1 Técnica:

- Revisión bibliográfica
- Encuestas
- Entrevista

3.3.2 Instrumentos

- Ficha bibliográfica
- Lista de cotejo
- Cuestionario

3.4 Plan de Análisis

- Para lograr conseguir los resultados del objetivo N° 01, se ha hecho una revisión de la bibliográfica y documental.
- Para lograr conseguir los resultados del objetivo N° 02, se ha aplicado un cuestionario y lista de cotejo al presidente de la empresa del caso.
- Para lograr conseguir los resultados del objetivo N° 03, se ha hecho análisis comparativo entre el objetivo N° 01 y N° 02.

3.5 Matriz de Consistencia

- ver el anexo 3.

3.6 Principios éticos

- No aplica.

IV. Resultados.

4.1 Resultados

4.1.1 Respecto al Objetivo Específico N° 1

Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú, 2014.

AUTOR (ES)

RESULTADOS

Galecio (2006)

Establece que la contaduría de la nación y contraloría general de la república no vienen aplicando la

normativa de las normas técnicas de control interno en lo que respecta a la contaduría de la nación por no exigir que los estados financieros de las municipalidades anualmente deben estar auditados conforme lo establece la norma técnica de control interno en las normativas existentes ha originado debilidades en la gestión financiera, y del control gubernamental de las municipalidades del Perú.

LEON G. ZEVALLOS J. (2007) Describe las etapas del control interno y la forma como incide en la caracterización del control interno en las municipalidades de nuestro país, porque busca propiciar un moderno y eficaz instrumento de control administrativo que implica un cambio en la estructura funcional del órgano responsable para que funcione de manera integral, efectiva y eficiente y que asegure en lo posible un control permanente de todos los aspectos, las medidas de control previo, concurrente y posterior.

Machuca (2005) Determina la utilidad del análisis de gestión administrativa en la Unidad de Auditoría Interna de las instituciones públicas del estado, para ello

indica la necesidad de mejorar el desempeño de los entes públicos, todo esto asociado a un refinamiento de los mecanismos de control interno, lo que exige no solo sistemas de información, procesos de control y gestión y la instrumentación de herramientas para ejecutar el seguimiento, control y evaluación de la actuación institucional, a fin de corregir oportunamente las fallas, desviaciones derivadas del desarrollo de sus procesos y el cabal desempeño de sus funciones y la materialización eficiente de sus objetivos y metas.

Campos (2008) Estable que los procesos del sistema de control interno aplicados a los departamentos de ejecución de las instituciones del estado con eficacia y eficiente tendrán como resultados una mejora en la gestión pública.

Salazar. (2008) Indica que el control interno es vital para la buena marcha en la administración y organización en una institución. Asimismo, existe falta de capacitación y adiestramiento a los miembros de la dirección.

LÁINEZ PATIÑO G (2008) Determina que las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control para determinar la eficiencia, economía y efectividad en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros facilitarán la realización de las acciones de verificación en las municipalidades.

Gonzales (2011) Establece que el Control Interno es un proceso que lleva a cabo la Alta Dirección de una organización y que debe estar diseñado para dar una seguridad razonable, en relación con el logro de los objetivos previamente establecidos en los siguientes aspectos básicos: Efectividad y eficiencia de las operaciones; confiabilidad de los reportes financieros y cumplimiento de leyes, normas y regulaciones, que enmarcan la actuación administrativa.

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de antecedentes nacionales, regionales y locales

4.1.2 Resultados Respecto al Objetivo Específico N° 2

Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Moro, 2014.

ITEMS (PREGUNTAS)	RESULTADOS	OBSERVACIONES
1. ¿Según las normas técnicas de control interno establecidas por la Contraloría General de la Republica, cumplen con auditar los estados financieros una vez al año de las municipalidades?	SI:..... NO:.... X	- No, se han realizado auditorias a los estados financieros de los gobiernos locales debido a la falta de iniciativa de parte de la contraloría.
2. ¿La contraloría general de la republica busca propiciar un control moderno y eficaz en las medidas de control previo, concurrente y posterior?	SI:.... X NO:....	
3. ¿Hay necesidad de mejorar el desempeño de los entes públicos y en los mecanismos de control interno?	SI:.... X NO:....	

<p>4. ¿ El control interno es vital para la buena marcha en la administración y organización en una institución?</p>	<p>SI:.....X NO:....</p>	
<p>5. ¿La contraloría general de la republica cuenta con los recursos disponibles para ejecutar las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control para determinar la eficiencia, economía y efectividad?</p>	<p>SI:..... NO: ..X.</p>	<p>- No, es por eso que en el estado peruano hay muchas deficiencias en cuanto al control de la administración.</p>
<p>6. ¿La alta dirección debe implementar un control interno para dar una seguridad razonable, en relación con el logro de los objetivos?</p>	<p>SI:....X... NO: ...</p>	
<p>7. ¿Se implementan las recomendaciones que formulan los órganos de control, las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento continuo institucional?</p>	<p>SI:....X... NO: ...</p>	

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al Jefe de la OCI del caso.

4.1.3 Resultados Respecto al Objetivo Específico N° 3

Hacer un análisis comparativo para determinar las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Moro, 2014.

Aspectos de comparación	Resultados del Objetivo Especifico N° 1	Resultados del Objetivo Especifico N° 2	Resultado
1. ¿Según el ambiente de control la entidad está comprometida con la integridad de los valores éticos e independencia en la supervisión del control interno?	Si	Si	Sí coinciden
2. ¿La entidad tiene identificado la gestión de riesgos como fraude en la evaluación de riesgos y monitoreo de cambios que puedan impactar en el Sistema Control Interno?	Si	Si	Sí coinciden

<p>3. ¿De acuerdo al desarrollo de las actividades de control para mitigar riesgos y despliegue se realizan a través de políticas y procedimientos?</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Sí coinciden</p>
<p>4. ¿En cuánto a la información brindada es de calidad para el control interno?</p>	<p>Si</p>	<p>No</p>	<p>No Coinciden</p>
<p>5. ¿Se cumple con la implementación de las recomendaciones en el plazo establecido?</p>	<p>Si</p>	<p>No</p>	<p>No Coinciden</p>
<p>6. ¿En el desarrollo de las labores municipales, se realizan acciones de supervisión para detectar oportunamente si estas se efectúan de acuerdo a lo establecido, quedando evidencia de ello?</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Si coincide</p>

4.2 Análisis de resultados

4.2.1 Respecto al objetivo específico N° 1:

Machuca (2005) y Escalona (2005), concluyen que la necesidad de mejorar el desempeño de los entes públicos o privados deben contar con un sistema de control interno para garantizar la integridad física de sus bienes; igualmente concluyo que deben canalizarse las actividades de control, a fin de evitar caer en riesgos que puedan poner en peligro la consecución de los objetivos de la entidad. Asimismo, **Leon g. & Zevallos j (2007)**, Indican que la caracterización del control interno y la forma como incide en la gestión de las municipalidades de nuestro país, como un moderno y eficaz instrumento de control administrativo lo cual implica un cambio en la estructura funcional del órgano responsable para que funcione de manera integral, efectiva y eficiente y que asegure en lo posible un control permanente de todos los procedimientos del organismo municipal a fin de que cada acción sea ejecutada dentro del ámbito financiero, administrativo y operativo, ejerciendo una estricta y permanente vigilancia del cumplimiento de las medidas de control previo, concurrente y posterior.,

Aldave & Meniz (2005), coincidente con la Contraloría General de la República (2004), explican que Control Interno es el sistema integrado por la estructura organizacional y el conjunto de los planes, métodos,

principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos de la entidad.

4.2.2 Respecto al objetivo específico N° 2

Láinez (2008), concluye que las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control para determinar la eficiencia, economía y efectividad en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros facilitarán la realización de las acciones de verificación en las municipalidades.

En la entrevista realizada al Jefe del Órgano de Control Institucional se obtuvo como resultado que la Municipalidad Distrital de Moro, cuenta con la implementación del sistema de control interno, lo cual facilita la optimización de la gestión pública; por cuanto el control interno es un proceso que lleva a cabo, y brinda una seguridad razonable, en relación con el logro de los objetivos previamente establecidos en los siguientes aspectos básicos: Efectividad y eficiencia de sus operaciones; confiabilidad de los reportes financieros y cumplimiento de leyes, normas y regulaciones, que enmarcan su gestión administrativa.

Asimismo aplicándose el mismo cuestionario a un trabajador de la entidad, se pudo observar que el sistema de control interno no se encuentra implementado en su totalidad, por cuanto existe falta de conocimiento en cuanto a la importancia que tiene un sistema de control interno, ya que este puede evitar riesgos futuros que perjudiquen la gestión administrativa.

4.2.3 Respecto al objetivo específico N° 3

Galecio (2006), Campos (2008), Laines (2008) y Leon & Zevallos (2007) revisando la literatura, se obtuvo que la caracterización del control interno de las municipalidades del Perú, y comparándola con la Municipalidad Distrital de Moro, busca propiciar un moderno y eficaz instrumento de control administrativo que implica un cambio en su estructura funcional, teniendo como finalidad generar una mejora en la gestión municipal; a través de la eficiencia, eficacia, economía, transparencia, efectividad y el buen uso de los recursos públicos; mejorando la calidad de vida y servicios que como ente estatal brinda a la ciudadanía.

V. CONCLUSIONES

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo principal de la investigación sobre, describir las características del control interno en las municipalidades del Perú, caso Municipalidad Distrital de Moro, 2014.

5.1 Respecto al objetivo específico 1.

Puesto que la mayoría de los autores revisados establecen que la caracterización del control interno en los gobiernos locales y en general, busca el cumplimiento de sus objetivos institucionales, de acuerdo con las normas interinstitucionales; con la finalidad de realizar una administración pública eficaz y eficiente.

5.2 Respecto al objetivo específico 2.

En el caso de la Municipalidad Distrital de Moro, y de acuerdo manifestado por el feje de OCI, el control interno se caracteriza porque es un proceso que lleva a cabo, y brinda una seguridad razonable, en relación con el logro de los objetivos y la ejecución del gasto público.

5.3 Respecto al objetivo específico 3.

De análisis componentes se llegó a lo siguiente: La mayoría de los autores nacionales revisados, se han dedicado a caracterizar el control interno en los gobiernos locales propicia eficaz, eficiente, economía, transparencia, efectividad y el buen uso de los recursos públicos.

5.4 Conclusión General:

Se concluye, dando en mención que el control interno en las entidades del gobierno local u otras entidades del estado son de mucha importancia, porque gracias la caracterización de esta herramienta se aplicaran medidas de control más estricto siendo producto y resultado a ello como principales beneficiarios los ciudadanos, minimizando actos de corrupción de distintas formas ya sea antes y después de la ejecución de los hechos.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

BIBLIOGRAFIA

Aldave & Meniz (2005) Auditoría y control gubernamental. Lima. Editora Gráfica Bernilla

Coopers, & L. (2007). Los nuevos conceptos del control interno (Informe COSO). España: Ediciones Díaz de Santos. Retrieved from <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=10198500>

Campos Saavedra Carla (2008). Tesis: "Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado". Universidad Nacional de San Marcos.

Cepeda, G. (1997). Auditoría y Control Interno. Colombia. Mc. Graw Hill.

Crisólogo Llalihuamán, M. F. (2013). Tesis de Maestría. El Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash. Universidad de San Martín de Porres

Granda, E. R. D. (2011). Manual de control interno: sectores público, privado y solidario (3a. ed.). Colombia: Nueva Legislación Ltda.. Retrieved from <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=10806773>

Pressacco, F. (Ed.). (2012). Gobiernos locales en América Latina. Chile: RIL editores. Retrieved from <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=10625896>

Hernández Sánchez, Cesar (2010), tesis: “El proceso de control interno en la efectividad presupuestal de una institución del estado mexicano”, presentada en la Universidad Autónoma de México para optar el Grado académico de Magíster en Contabilidad.

Galecio Sosa, Nicolay (2006), Tesis. Nuevo enfoque de control interno (COSO) alternativa de solución para las municipalidades del Perú. Universidad Nacional de Piura.

LEON G. & ZEVALLOS J. (2007) Tesis: "El Proceso administrativo de control interno en la gestión municipal", Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú.

Láinez Patiño Gisela (2008) Tesis. “Las acciones de verificación y el Órgano de control institucional de una entidad gubernamental”, Universidad Nacional Federico Villareal

Morales Nieves, Juana Carola (2009), en la tesis denominada: Las deficiencias de control interno en el proceso de gestión institucional de los gobiernos locales, presentada para optar el Grado de Maestro en administración en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Ugarte Velarde, Josefina (2009), en la tesis denominada: El control interno en la efectividad del proceso de ejecución presupuestal de las municipalidades. Presentado en la Universidad Nacional Federico Villarreal para optar el Grado de Maestro en Auditoria Contable y Financiera.

Dugarte J, (2010), Informe de Gestión. Contraloría Municipal, Municipio Santo Marquina, Tabay.

Enciclopedia de la Auditoria (2003). (2da Ed.), España,. Grupo Océano

Láinez Patiño Gisela (2008) Tesis. “Las acciones de verificación y el Órgano de control institucional de una entidad gubernamental”, Universidad Nacional Federico Villareal

Machuca J. (2005), Tesis: “Análisis de Gestión Administrativa como Herramienta de Control Interno en las Instituciones Públicas Municipales del estado”, Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Venezuela.

Crisólogo Llallihuamán, M. F. (2013). Tesis de Maestría. El Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash. Universidad de San Martín de Porres.

Escalante Cano Eric. (2006) Tesis: "Sistema de control interno para optimizar la gestión gubernamental". Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

GUÍA PARA LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO (INTOSAI), emitida por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, el año 1992

Instituto Mexicano de Contadores Públicos (1957) Boletín 5 de la Comisión de Procedimiento de Auditoria. Examen del Control Interno México

Santillana, J (2003) Establecimiento de Sistemas de Control Interno (2da. Ed.) México, International Thomson Editores S.A.

6.2.ANEXOS

6.2.1. Anexo N° 01: FICHA BIBLIOGRAFICAS

LIBRO

AUTOR:

APELLIDO (s), Nombre (s)

TITULO Y SUBTITULO:

EDICION: _____

(a partir de la 2ª.)

LUGAR DE EDICION:

EDITORIAL:

AÑO DE EDICION:

NUM. DE PAGINAS: _

SERIE O COLECCIÓN Y NÚMERO: _____

LOCALIZACION DE LA OBRA:

Autor(a)	_____
Título	_____
Año	_____
Editorial o imprenta	_____
Ciudad, país	_____
# edición	_____
Traductor	_____
# de páginas	_____

6.2.2. Anexo N° 02: CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cuestionario aplicado al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial del Santa

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información del control interno en la Municipalidad para desarrollar el trabajo de investigación denominado “CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO, 2014”. La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de Investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración. Encuestador(a):

OBJETIVO:

Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Moro.

INSTRUCCIONES: Marca con un Aspa.

ÍTEMS

N°	ELEMENTO	Si	No
1	AMBIENTE DE CONTROL		
1.1	La Municipalidad Provincial a través de la Alcaldía muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en la municipalidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios		

1.2	La Municipalidad Distrital de Moro mediante el despacho de Alcaldía demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Institucional.		
1.3	La entidad cuenta con un Código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones		
1.4	la Municipalidad Distrital de Moro ha difundido y es de conocimiento general la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la municipalidad		
1.5	Los planes estratégicos, operativo y de contingencia se elaboran, conservan y actualizan según procedimiento documentado		
1.6	La municipalidad ha formulado el análisis de la situación con participación de todas las gerencias para definir su direccionamiento y desarrollo de los servicios.		
1.7	El Manual de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en la municipalidad y están debidamente delimitadas.		
1.8	La municipalidad cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) debidamente actualizado		
1.9	Todos las personas que laboran en la entidad ocupan una plaza prevista en el PAP y u cargo incluido en el de Asignación de Personal (CAP)		
1.10	La entidad elabora anualmente un plan de formación y capacitación del personal, con la participación de todas las áreas y se da cumplimiento al mismo		
1.11	El Órgano de Control Institucional evalúa periódicamente el sistema de control interno de la municipalidad.		
1.12	El Órgano de Control evalúa los controles de los procesos vigentes e identifican oportunidades de mejora acorde a su plan de trabajo		
2	EVALUACIÓN DE RIESGOS		
2.1	Se ha desarrollado un Plan de actividades de identificación, análisis o valoración, manejo o respuesta y monitoreo y documentación de los riesgos		
2.2	Están identificados los riesgos significativos por cada objetivo		
2.3	Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito		
2.4	Se han definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos Contraloría General de la República		
3	ACTIVIDADES DE CONTROL		
3.1	Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades		
3.2	Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo		

3.3	Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.		
3.4	La municipalidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas.		
3.5	Se implementan las mejoras propuestas y en caso de detectarse deficiencias se efectúan las correcciones necesarias.		
4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
4.1	Los titulares y funcionarios identifican las necesidades de información de todos los procesos y han implementado los controles necesarios en las áreas respectivas.		
4.2	La municipalidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia		
4.3	La municipalidad cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de información (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)		
5	SUPERVISIÓN		
5.1	En el desarrollo de las labores municipales, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.		
5.2	Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el Órgano de Control		
5.3	Se implementan las recomendaciones que formulan los Órganos de control, las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento continuo institucional.		

6.2.3. Anexo 03: MATRIZ DE CSISTENCIA

TITULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú y la Municipalidad Distrital de Moro, 2014.</p>	<p>¿Cuál es la caracterización del control interno de las municipalidades del Perú y la Municipalidad Distrital de Moro, 2014?</p>	<p>Determinar y describir las Características del Control Interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Moro, 2014.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú. 2. Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Moro. 3. Hacer un análisis comparativo para determinar las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Moro, 2014.